

H. Ayuntamiento Constitucional de Comapa, Ver. 2026-2029

Sistema de Datos Personales Programas Sociales En Beneficio De La Ciudadanía De Comapa.

I.- Responsable Del Sistema De Datos Personales

El Ayuntamiento de Comapa, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

II.- La Denominación Del Sistema De Datos Personales, la Base De Datos y El Tipo de Datos Personales Objeto de Tratamiento

El sistema de datos de infraestructura de vivienda y programas sociales en beneficio de la ciudadanía de Comapa cuenta con una base de datos física y electrónica (Expedientes) siendo su contenido de carácter identificativo y electrónico.

Los datos recabados son los siguientes:

TRAMITE	CATEGORIA	TIPO DE DATO PERSONAL
Programas de apoyo	Datos identificativos	• Nombre • Domicilio • Estado civil • Edad
	Datos patrimoniales	• Teléfono • Fotografía • Ingresos

III.- Finalidad del Tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: llevar a cabo los trámites de infraestructura de vivienda y desarrollo de programas sociales en beneficio de la ciudadanía del Municipio de Comapa

IV.- El Origen, a Forma de Recolección y Actualización de Datos

Los datos personales provienen de los solicitantes y se recaban de manera Directa: el ciudadano acude a las oficinas de Desarrollo Social a realizar los trámites, área que es la encargada de actualizar la información

H. Ayuntamiento Constitucional de Comapa, Ver. 2026-2029

V.-El Nombre y El Cargo del Área Administrativa Responsable Del Tratamiento

Nombre: Ing. C. Gema Navarro Rincon

Cargo: Director de Desarrollo Social

Área: Desarrollo Social

VI.- Las Transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la Identidad de los destinatarios.

DESTINATARIO PERSONALES	DE DATOS PAIS	FINALIDAD
SEDESOL	México	Para dar trámite a apoyos
SECRETARIA DE BIENESTAR	México	Para dar trámite a apoyos

VII.- La normatividad aplicable, que de Fundamento al tratamiento en términos de los Principios de Finalidad y Licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales es los establecidos en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Reglas de Operación de programas vigentes.

VIII.- El Modo de Interrelacionar la Información Registrada.

Área del sujeto obligado con el que se compartirá la información Tesorería Municipal y SEDESOL.

XIX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO

Domicilio: Calle Benito Juárez, número 1905, C.P. 94200, Comapa, Veracruz.

Teléfono 273-596-09-26

Correo electrónico Transparencia@comapav.com

X.- El Tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y su vigencia será de 1 año en trámite y cinco en concentración, su destino final será baja.

XI.- El nivel de seguridad.

De acuerdo a los datos personales que se tratan el nivel de seguridad será medio.

H. Ayuntamiento Constitucional de Comapa, Ver. 2026-2029

XII.- En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará al área de Transparencia.